

Mas entre todos los Papas llamados para esta grande obra, Gregorio VII se eleva majestuosamente :

Cual en el medio de esta y la otra planta,  
El ciprés mas que todas se levanta.

*Quantum lenta solent inter viburna cupressi.*

Los historiadores de su tiempo, aun aquellos cuya patria podia hacer inclinar al lado de los Emperadores, han hecho plena justicia á este grande hombre. Uno de ellos dice : «Que era un hombre profundamente instruido en las santas Escrituras, y brillante en toda especie de virtudes <sup>1</sup>.» Otro dice : «Que en su conducta hacia ver á los hombres todas las virtudes que su boca les enseñaba <sup>2</sup>;» y Fleury, que, como se sabe, no adulaba á los Papas, no puede menos de reconocer «que Gregorio VII fué un hombre virtuoso, nacido con un gran valor, educado en la mas severa disciplina monástica, y lleno de un ardiente celo para purgar la Iglesia de los vicios de que la veia infecta, y particularmente de la simonía, y de la incontinencia del Clero <sup>3</sup>.»

Fue un objeto grandioso é interesante, y que podia prestar asunto para un famoso cuadro, el de la entrevista de Canossa cerca de Reggio, en 1077, cuando el Papa, tomando en sus manos la Eucaristía, se volvió hacia el Emperador y le dijo : «Jurad, como yo juro, sobre mi salvacion, no haber obrado jamás sino con una perfecta pureza de intencion, para la gloria de Dios, y la felicidad de los pueblos;» sin que el Emperador, oprimido por su conciencia, y por el ascendiente del Pontífice, se atreviese á repetir la fórmula, ni á recibir la Comunión.

<sup>1</sup> *Virum sacris litteris eruditissimum, et omnium virtutum genere celeberrimum.* Lambert de Aschaffembourg, el mas fiel historiador de su tiempo. (Maimbourg, *ibid.* año 1071-1076).

<sup>2</sup> *Quod verbo docuit, exemplo declaravit.* Otón de Frisinga, *ibid.* año 1073. El testimonio de este escritor no es sospechoso.

<sup>3</sup> *Discurso III sobre la historia eclesiástica*, núm. 17, y *discurso IV*, núm. 4.

Gregorio, pues, no presumía demasiado de sí mismo, cuando atribuyéndose, con la íntima confianza de su fuerza, la mision de instituir la soberanía europea, y jóven aun en esta época, y en el ardor de la edad, escribia estas palabras memorables : «Nosotros cuidamos, con la asistencia divina, de dar á los Emperadores, á los Reyes y á los otros Soberanos, las armas espirituales que necesitan, para apaciguar entre ellos las tempestades furiosas del orgullo.» Es decir, yo les enseño que un rey no es un tirano. Y ¿quién sino él podria habérselo enseñado <sup>1</sup>?

Maimbourg se queja seriamente de «que el humor imperioso é inflexible de Gregorio VII no le permitiese unir á su celo aquella bella moderacion que tuvieron sus cinco antecesores <sup>2</sup>.»

Por desgracia la *bella moderacion* de aquellos Pontífices no sirvió para remediar nada, y siempre se burlaron de ellos <sup>3</sup>. La violencia jamás se ha detenido por la moderacion, ni los poderes se equilibran sino por esfuerzos contrarios. Los Emperadores se arrojaron contra los Papas á excesos inauditos, y de esto jamás se habla. Los Papas por su parte pueden ha-

<sup>1</sup> «Imperatoribus, et Regibus, caeterisque Principibus, ut elationes maris et superbiae fluctus comprimere valeant arma humilitatis, Deo auctore, providere curamus.» — No obstante, Voltaire se atreve á decir de este grande hombre : «Que la Iglesia lo ha puesto en el número de los Santos, como deificaban los pueblos de la antigüedad á sus defensores; pero que los sábios lo han puesto en el número de los locos.» (T. III, c. 46, pág. 44). ¡Gregorio VII un loco! ¡Y loco á juicio de los sábios como los antiguos defensores de los pueblos! Á la verdad — pero no refutemos á un loco (aquí la expresion es mas exacta); basta presentarle y dejarle decir.

<sup>2</sup> *Historia de la decadencia*, etc., lib. III, año 1073.

<sup>3</sup> Segun la crítica romana, de la cual me he aprovechado muchas veces, el cardenal Noris (*Historia de las investiduras*, pág. 38) habria probado contra Maimbourg, que este historiador no ha hecho entera justicia á los cinco predecesores de Gregorio VII, alabando únicamente su moderacion, cuando efectivamente ellos promulgaron varios cánones vigorosos para mantener la libertad de las elecciones canónicas. No tengo interés en contradecir las observaciones de este sábio Cardenal.



berse excedido alguna vez contra los Emperadores mas de lo que dictan los límites de la moderacion, y se hace un gran ruido de estos actos un poco exagerados, presentándolos como crímenes. Mas las cosas humanas no pasan de otra suerte. Ninguna constitucion se ha formado, ningun amalgama político ha podido jamás hacerse, sino por la mezcla de diferentes elementos, que principiando por chocarse, concluyen por penetrarse y tranquilizarse.

Los Papas no disputaban á los Emperadores la investidura *por el cetro*, sino la investidura *por el báculo y el anillo*. Esto no era nada, se dirá; al contrario, era el todo. Y ¿cómo se hubieran inflamado tanto de una parte y de otra, si la cuestion no hubiese sido importante? Los Papas ni aun disputaban sobre las elecciones; como lo prueba Maimbourg por el ejemplo de Suger<sup>1</sup>. Además consentian la investidura *por el cetro*; es decir, que no se oponian á que los Prelados, considerados como vasallos, recibiesen de su señor, por la investidura feudal, aquel *mero y misto imperio*, verdadera esencia del feudo, que supone de la parte del señor feudal una participacion de la soberanía, pagada al señor de quien dimana por la dependencia política y la ley militar<sup>2</sup>.

Mas no querian la investidura *por el báculo y el anillo*, por

<sup>1</sup> *Historia de la decadencia, etc.*, lib. III, año 1121.

<sup>2</sup> Voltaire está gracioso, como acostumbra, sobre el gobierno feudal. «Se ha buscado, dice, durante mucho tiempo el origen de este gobierno; pero es de creer que no tiene otro sino la antigua costumbre de todas las naciones, de imponer homenaje y tributos al mas débil.» (Ibid. t. I, c. 33, pág. 312). Hé aquí lo que sabia Voltaire de este gobierno, *que fue*, como ha dicho Montesquieu con mucha verdad, *un monumento único en la historia*: en todas las obras serias de Voltaire (si es que ha compuesto algunas serias) *resaltan* pinceladas de esta clase; y es útil hacerlas notar, para convencernos de que ningún grado de ilustracion ni de talento puede atribuir á ningun hombre el derecho de hablar de lo que no sabe. — El mismo dice: «Los Emperadores y los Reyes no pretendian conferir el Espíritu Santo, pero querian el homenaje de lo temporal que hubiesen dado. Se hacian la guerra por una ceremonia indiferente.» (Voltaire, *ibid.* capitulo 46). Se ve que Voltaire no entendia nada de esto.

temor de que el Soberano temporal, sirviéndose de estos dos signos religiosos en la ceremonia de la investidura, no pareciese que conferia el título y la jurisdiccion espiritual, mudando de este modo el beneficio en feudo; y sobre este punto al fin se vió el Emperador obligado á ceder<sup>1</sup>: Mas no obstante, diez años despues (en 1131), Lotario volvió á mover sus pretensiones, procurando obtener del papa Inocencio II el restablecimiento de las investiduras *por el báculo y el anillo*. Tan importante parecia, ó era efectivamente, el asunto.

Gregorio VII fué sin duda mas léjos, sobre este punto, que los otros Papas, pues que se creyó en derecho de contestar al Soberano el juramento puramente feudal del prelado vasallo. Aquí puede verse una de aquellas exageraciones de que hablábamos antes; mas es preciso tambien considerar los excesos que Gregorio tenia á la vista. Él temia *el feudo* que eclipsaba *al beneficio*, y temia los clérigos guerreros. Es menester ponerse en el verdadero punto de vista, y entonces se hallará menós ligera la razon alegada en el concilio de Chalons-sur-Saone (1073), para sustraer á los eclesiásticos del juramento feudal, á saber: «Que las manos que consagraban el cuerpo de Jesucristo, no debian ponerse entre las manos frecuentemente manchadas por la efusion de sangre humana, y acaso aun por rapiñas y otros crímenes<sup>2</sup>.» Cada siglo tiene sus preocupaciones y su modo de

<sup>1</sup> *Historia de la decadencia, etc.*, lib. III, año 1121.

<sup>2</sup> Se sabe que el vasallo, cuando prestaba el juramento que precedia á la investidura, ponía sus manos juntas dentro de las de su señor; y dice Hume: *El Concilio declaró execrable que las manos puras que pueden CREAR Á DIOS*, etc. Es muy de notar la bella expresion de *crear á Dios*. Nosotros bien podrémos repetir que la asercion de *este pan es Dios*, solo la podria decir un insensato (Bossuet, *Historia de las variaciones*, lib. II, núm. 3): los Protestantes se acabarán acaso antes que cesen de atribuir esta locura y de calumniar á la Iglesia. Tanto cuesta volver atrás de lo que una vez se ha pronunciado. \* Nos hemos permitido variar estas últimas palabras de la nota, porque expresaban un sarcasmo de los Protestantes contra la sagrada



ver, según el cual debe ser juzgado; y es un insoportable sofisma del nuestro suponer constantemente que lo que sería vituperable en nuestros días, lo era igualmente en los tiempos pasados; y que Gregorio VII debía obrar con Enrique IV, como lo hizo Pio VII con el emperador Francisco II.

Se acusa á aquel Papa de que enviaba muchos legados; mas esto lo hacia solamente porque no podia fiarse de los Concilios provinciales; y Fleury, que no es sospechoso, y que preferia estos Concilios á los legados<sup>1</sup>, conviene no obstante en que si los prelados alemanes temian tanto la llegada de los legados, era porque se sentian culpados de simonia, y temian ver llegar á sus jueces<sup>2</sup>.

En una palabra, sin los Papas, humanamente hablando, se hubiera acabado la Iglesia; pues no tenia forma ni policia, y pronto no hubiera tenido ni aun nombre sin la intervencion extraordinaria de los Papas, que se sustituyeron á las otras autoridades descarriadas ó corrompidas, y que gobernaron de un modo mas inmediato para restablecer el orden.

Se hubiera acabado tambien la monarquía europea, si algunos Soberanos detestables no hubiesen encontrado en su carrera un obstáculo terrible; y por no hablar ahora mas que de Gregorio VII, no dudo que todo hombre razonable y equitativo suscriba al juicio perfectamente imparcial y desinteresado del historiador de las revoluciones de Alemania. «La simple exposicion de los hechos, dice, demuestra que la conducta de este Pontífice fue la que todo hombre de un carácter firme é ilustrado hubiera tenido en las mismas circunstancias<sup>3</sup>.» Por mas que se luche contra la verdad, será

Eucaristía, y ni aun en refutación nos ha parecido oportuno renovar la mofa de nuestros sagrados misterios. Los españoles son mas delicados en esta parte que otras naciones, y no nos pesa de ello.

<sup>1</sup> Discurso IV, núm. 11.

<sup>2</sup> *Historia eclesiástica*, lib. LXII, núm. 11.

<sup>3</sup> *Rivoluzione della Germania*, di Carlo Denina: Firenze, t. II, c. 5, pag. 49.

preciso al fin que todos los hombres de talento convengan con esta decision.

### ARTÍCULO III.

#### *Libertad de la Italia.*

El tercer objeto que los Papas se propusieron, y siguieron constantemente como príncipes temporales, fue la libertad de la Italia, que deseaban absolutamente sustraer del poder de los alemanes.

«Después de los tres Otones, el combate de la dominación alemana y de la libertad itálica permaneció largo tiempo en los mismos términos<sup>1</sup>. Parece bastante claro que el fondo de la disputa consistía en que ni los Papas ni los romanos querian Emperadores en Roma<sup>2</sup>;» es decir, que no querian tener señores en su casa.

Hé aquí la verdad. La descendencia de Carlomagno se habia extinguido; y ni la Italia ni los Papas en particular debian cosa alguna á los Príncipes que la reemplazaron en Alemania. «Estos Príncipes todo lo allanaban con la espada<sup>3</sup>: pero ciertamente los italianos tenian un derecho mas natural para ser libres, que el que podian tener los alemanes para subyugarlos<sup>4</sup>. Los italianos nunca obedecian sino por fuerza á la sangre germánica; y esta libertad, que era el ídolo de las ciudades de Italia, respetaba muy poco la posesion de los Césares alemanes<sup>5</sup>. En estos desgraciados tiempos el papado se ponía en subasta, como casi todos los obispados; y si esta autoridad de los Emperadores hubiese durado, los Papas no hubieran sido mas que unos capellanes suyos, y la Italia hubiese sido esclava<sup>6</sup>.»

<sup>1</sup> Voltaire, *Ensayo sobre la historia general*, t. I, c. 37, pag. 526.

<sup>2</sup> *Ibid.* c. 46.

<sup>3</sup> *Ibid.* t. II, c. 47, pag. 57.

<sup>4</sup> *Ibid.* t. II, c. 47, pag. 56.

<sup>5</sup> *Ibid.* t. II, c. 61 y 62.

<sup>6</sup> *Ibid.* t. I, c. 38, página 529-531.



«La imprudencia del papa Juan XII, en llamar á los alemanes á Roma, fue la causa de todas las calamidades que afligieron á Roma y á Italia durante tantos siglos <sup>1</sup>.» Este ciego Pontífice no vió qué género de pretensiones iba á desencadenar, ni cuán incalculable es la fuerza de un nombre que designa á un grande hombre: «No parece que la Alemania, en tiempo de Enrique el Pajarero, pretendiese ser el imperio; mas no fue así en tiempo de Oton el Grande <sup>2</sup>.» Este príncipe, que conocia sus fuerzas, «se hizo consagrar, y obligó al Papa á prestarle juramento de fidelidad <sup>3</sup>. Así, pues, los alemanes tenían esclavizados á los romanos, y estos rompian sus cadenas siempre que podían <sup>4</sup>.» Hé aquí todo el derecho público de Italia durante aquellos tiempos deplorables en que los hombres no tenían principios para saberse conducir. «Aun el derecho de sucesion (este *padlacion* de la tranquilidad pública) no parecia entonces establecido en ningun Estado de la Europa <sup>5</sup>. Roma no sabia lo que ella era, ni á quién pertenecia <sup>6</sup>. Se habia establecido el uso de dar las coronas no por derecho de sangre, sino por los votos de los señores <sup>7</sup>. Nadie sabia lo que era el imperio <sup>8</sup>. No habia leyes en Europa <sup>9</sup>. No se reconocia ni el derecho de nacimiento, ni el de elección; y la Europa era un caos, donde el mas fuerte se elevaba sobre las ruinas del mas débil, para ser despues precipitado por otros. Toda la historia de estos tiempos no es más que la de algunos capitanes bárbaros que disputaban con algunos Obispos la dominacion sobre siervos imbéciles <sup>10</sup>.

<sup>1</sup> *Ensayo sobre la historia general*, t. I, c. 36, pág. 321.

<sup>2</sup> *Ibid.* t. II, c. 39, pág. 313 y 314.

<sup>3</sup> *Ibid.* t. I, c. 36, pág. 321.

<sup>4</sup> *Ibid.* pág. 322.

<sup>5</sup> *Ibid.* c. 40, pág. 261.

<sup>6</sup> *Ibid.* c. 37, pág. 327.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.* t. II, c. 47, pág. 36, y c. 63, pág. 223.

<sup>9</sup> *Ibid.* c. 24.

<sup>10</sup> *Ibid.* t. I, c. 32, pág. 308, 309, 310.

«No habia, pues, realmente Imperio ni de derecho, ni de hecho. Los romanos que se habian entregado á Carlomagno por aclamacion, ya no quisieron reconocer á unos bártolos y extranjeros que apenas eran dueños de una parte de la Germania. Era singular el Imperio romano <sup>1</sup>. El cuerpo germánico se apellidaba *el santo Imperio romano*, mientras que realmente ni era SANTO, ni IMPERIO, ni ROMANO <sup>2</sup>. Parece evidente que el gran designio de Federico II era el establecer en Italia el trono de los nuevos Césares; por lo menos es muy seguro que el quería reinar sobre la Italia sin *particion ni limites*. Este es el nudo secreto de todas las contiendas que tuvo con los Papas, en que empleó alternativamente la astucia ó la violencia, y la Santa Sede lo combatia con las mismas armas <sup>3</sup>. Los Güelfos, partidarios del Papa, y AUN MAS DE LA LIBERTAD, balancearon siempre el poder de los Gibelinos, que eran partidarios del Imperio. Las diferencias entre Federico y la Santa Sede NUNCA TUVIERON POR OBJETO LA RELIGION <sup>4</sup>.»

¿Cómo, pues, el mismo escritor, olvidando confesiones tan solemnes, se atreve luego á decirnos «que desde Carlomagno hasta nuestros dias, la guerra del Imperio y del Sacerdocio fue el principio de todas las revoluciones; y aun añadir, que este es el hilo que conduce en el laberinto de la historia moderna <sup>5</sup>?»

Mas ¿en qué es la historia moderna un laberinto mayor que la historia antigua? Yo por mi confieso que penetré mas bien las cosas en la dinastía de los Capetos, que en la de los Faraones; pero dejemos á un lado esta falsa expresion, aunque

<sup>1</sup> Voltaire, *Ensayo sobre la historia general*, t. II, c. 66, página 267.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Es decir, *con la espada y la politica*. Yo quisiera saber qué nuevas armas se han inventado despues acá; ¿y qué es lo que debian hacer los Papas en la época de que estamos hablando? (Voltaire, t. II, c. 32, pág. 98).

<sup>4</sup> Voltaire, *ibid.* t. II, c. 32, pág. 98.

<sup>5</sup> *Ibid.* t. IV, c. 495, pág. 369.



menos falsa que el fondo de las cosas. Conviniendo formalmente Voltaire en que la sangrienta lucha de los dos partidos en Italia de ningun modo tenia por objeto la Religion, ¿qué quiere decirnos con su *hilo que conduce*, etc.? Es falso que haya habido una guerra propiamente dicha *entre el Imperio y el Sacerdocio*. No cesa de repetirse esta expresion para hacer responsable al Sacerdocio de toda la sangre derramada durante esta gran lucha; pero en la realidad solo fue una guerra entre la Alemania y la Italia, entre la usurpacion y la libertad, entre un amo que trae y muestra sus cadenas, y el esclavo que las rechaza: guerra en la cual los Papas hicieron su deber de príncipes italianos y de sabios políticos, tomando partido por la Italia; pues que sin deshonorarse no podian favorecer á los Emperadores, ni aun entablar una neutralidad sin perderse.

Habiendo fallecido Enrique VI, rey de Sicilia y emperador, en Messina en 1197, se encendió la guerra en Alemania por la sucesion entre Felipe, duque de Suabia, y Oton, hijo de Enrique Leon, duque de Sajonia y de Baviera. Este descendia de la casa de los Príncipes de *Est Güelfos*, y Felipe descendia de los príncipes *Gibelinos*<sup>1</sup>.

La rivalidad de estos dos Príncipes produjo las dos facciones tan famosas que asolaron la Italia durante tan largo tiempo; mas nada tenia esto que ver con los Papas, ni con el Sacerdocio, aunque una vez encendida la guerra civil, era preciso tomar partido en ella y batirse. Los Papas, por su carácter respetable, y por la inmensa autoridad de que gozaban, se hallaron naturalmente pñestos á la cabeza del noble partido de las conveniencias, de la justicia, y de la in-

<sup>1</sup> Muratori, *Antich. ital.* in 4.<sup>o</sup>: Monaco, 1769, t. III, disert. 51, pag. 111. — Es muy de notar que aunque estas dos facciones hubiesen nacido en Alemania, y viniesen despues ya *formadas* á Italia, no obstante los príncipes Güelfos, antes de reinar en Baviera y en Sajonia, eran italianos; de modo que la faccion que llevaba este nombre, viniendo á Italia, pareció que volvia á su fuente. — *Estas dos diabólicas facciones trajeron su origen de la Germania.* (Muratori, *ibid.*)

dependencia nacional; y la imaginacion se fué acostumbrando á no ver mas que al Papa en lugar de la Italia; pero en la realidad no se trataba sino de esta, *y de ningun modo de la Religion*: lo cual nunca será demasiado ni aun bástantemente repetido.

El veneno de estas dos facciones habia penetrado tanto en los corazones italianos, que llegó á perder su acepcion primordial, de modo que los nombres *Güelfos* y *Gibelinos* ya no significaban otra cosa sino gentes que se odiaban unas á otras; sin embargo, durante esta fiebre terrible, el Clero hizo lo que hará siempre. Nada omitió de cuanto estaba en su poder para restablecer la paz, y muchas veces se vió á los Obispos acompañados de su Clero arrojar se con las cruces y las reliquias de los Santos en medio de dos ejércitos que iban á combatirse, conjurándoles en nombre de la Religion, para evitar la efusion de la sangre humana; de modo que hicieron mucho bien, aunque sin poder ahogar el mal<sup>2</sup>.

«No ha habido Papa (y esto lo dice un censor severo de «la Santa Sede) que no haya debido temer en Italia el «grandecimiento de los Emperadores. Las antiguas pretensiones... serán buenas cuando se pueda hacerlas valer con ventaja.»

Luego *no ha habido Papa* que no hubiese debido entonces oponerse. En efecto, ¿dónde está el título ó carta que haya dado la Italia á los Emperadores alemanes? ¿De dónde se saca que el Papa no deba obrar como príncipe temporal, que deba ser puramente pasivo, dejarse batir, despojar, etc.? Esto jamás se probará.

«En la época de Rodulfo de Hasbourg (en 1274), estaban «perdidos los antiguos derechos del Imperio... y la nueva «casa no podia reclamarlos sin injusticia... nada es mas incon- «siguiente que querer, para sostener las pretensiones del Im-

<sup>1</sup> Muratori, *ibid.* pag. 119. — *Cartas sobre la historia*, t. III, libro LXIII, pag. 230.

<sup>2</sup> *Cartas sobre la historia*, t. III, carta LXII, pag. 230, con otras del mismo autor.



«perio, razonar segun lo que este era en tiempo de Carlo-  
«magnó<sup>1</sup>.»

Luego los Papas, como jefes naturales de la asociación italiana, y protectores natos de los pueblos que la componian, tenian todas las razones imaginables para oponerse con todas sus fuerzas á que renaciese en Italia aquel poder nominal; que, á pesar de todos los títulos con que encabezaba sus edictos, no era sin embargo ni *santo*, ni *imperio*, ni *romano*.

El saqueo de Milan, uno de los sucesos más horrosos de la historia, *bastaba el solo* (segun el sentir de Voltaire) *para justificar todo lo que hicieron los Papas*<sup>2</sup>.

¿Y qué diremos de Oton II y de su famoso banquete del año 981? Este principe convidó un gran número de señores á una magnífica comida. Durante ella entra un oficial del Emperador con una lista de los que su amo habia proscrito; é inmediatamente son estos conducidos á un aposento cercano donde son degollados. Estos eran los principes con quien tenian que lidiar los Papas.

Y cuando Federico, con la inhumanidad más abominable, hizo ahorcar á sangre fria á los parientes del Papa, hechos prisioneros en una ciudad conquistada<sup>3</sup>, parece que debia ser permitido hacer algunos esfuerzos para sustraerse á *este derecho público*.

La mayor desdicha para un hombre político es la de obedecer á una potencia extranjera. Ninguna humillacion, ninguna pena interior puede compararse con esta. La nacion sujeta, á menos que no se halle protegida por alguna ley ex-

<sup>1</sup> *Cartas sobre la historia*, t. II, carta XXXIV, pág. 316.

<sup>2</sup> Voltaire, *Ensayo sobre la historia general*, t. II, c. 61, página 156.

<sup>3</sup> En 1241. Es bueno oír á Maimbourg sobre estas habilidades (Art. ann. 1250). «Las buenas cualidades de Federico se oscurecieron con otras muy malas, sobre todo por su incontinencia, su crueldad, é insaciable deseo de venganza, que le hicieron cometer grandes crímenes, los cuales, no obstante, puede creerse que Dios le hizo la gracia de borrar en su última enfermedad.» AMEN.

traordinaria, no cree que obedece al Soberano, sino á la nacion de aquel Soberano; y ninguna nacion gusta de obedecer á otra, por la razon simple de que una nacion no sabe ni puede mandar á otra nacion. Obsérvense los pueblos más ilustrados y mejor gobernados, y se verá que pierden este don de gobierno, y que no se parecen á sí mismos luego que tratan de gobernar á otros. La rabia de dominar es innata en el hombre, y la de hacer sentir su dominacion no le es menos natural. El extranjero que va á mandar á una nacion sujeta en nombre de una soberanía lejana, en vez de informarse de las ideas ó costumbres nacionales para conformarse con ellas, frecuentemente parece que no las estudia sino para contrariarlas, y se cree más dueño á medida que aprieta más la mano. Él toma el aspecto ceñudo por dignidad, y cree está mejor atestiguada por la indignacion que excita, que por las bendiciones que podria obtener.

Así, pues, todos los pueblos han convenido en colocar en la primera clase de sus hombres grandes á aquellos dichosos ciudadanos que tuvieron el honor de libertar á su país del yugo extranjero; y ya como héroes, consiguiéndolo, se han salvado, ó como mártires, si han sucumbido, sus nombres pasarán de siglo en siglo. Solo la estupidez moderna quisiera exceptuar á los Papas de esta apoteosis universal, y privarles de la inmortal gloria que les es debida, como principes temporales, de haber trabajado infatigablemente para la libertad de su patria. Qué ciertos escritores franceses repugnen hacer justicia á Gregorio VII, se concibe fácilmente; porque teniendo cubiertos los ojos con las preocupaciones protestantes, filosóficas, jansenistas y parlamentarias, ¿qué pueden ver al través de estas cuatro vendas? También el despotismo parlamentario podrá levantarse hasta prohibir á la liturgia nacional, que establezca cierta celebridad en la fiesta de san Gregorio; y el sacerdocio, por evitar choques peligrosos, se verá obligado á ceder<sup>1</sup>, confesando de este mo-

<sup>1</sup> La Iglesia galicana (tan *libre* como se la supone) no habiéndose atrevido á honrar á san Gregorio con un *oficio propio*, lo celebraba



do la humillante esclavitud de esta Iglesia, cuyas fabulosas libertades se ponderaban tanto. Pero vosotros, que estais libres de todas estas preocupaciones; vosotros habitantes de esos bellos países que Gregorio quiso libertar; vosotros, cuyo reconocimiento por lo menos deberia ilustrar...

Vosotros, descendencia de Pompilio.

..... Vos ó  
*Pompilius sanguis.*

armoniosos herederos de la Grecia, ilustres descendientes de los Escipiones y Virgilio, á quienes no falta mas que la unidad y la independencia, erigid altares al sublime Pontífice que hizo prodigios para daros nombre.

con el comun de Confesores, por no chocar con los Parlamentos que habian condenado la memoria de este Papa en sus decretos de 20 de julio de 1729, y 23 de febrero de 1730. (Zaccaria, *Antifebronius vindicatus*, t. I, dissert. 2, c. 5, pag. 387, nota 13). — Obsérvese que estos mismos magistrados, que condenan la memoria de un Papa declarado santo, se quejarán muy bien de la monstruosa confusion que tal ó tal Papa ha hecho del uso de los dos poderes. (*Cartas sobre la historia*, t. III, carta LXII, pág. 221).

### CAPÍTULO VIII.

#### DE LA NATURALEZA DEL PODER EJERCIDO POR LOS PAPAS.

Todo cuanto puede decirse contra la autoridad temporal de los Papas, y el uso que han hecho de ella, se encuentra reunido, ó por decirlo así concentrado en estas dos líneas violentas, salidas de la pluma de un magistrado francés: «El delirio de la omnipotencia temporal de los Papas inundó la Europa de sangre y de fanatismo <sup>1</sup>.»

Mas sin temer ofender á este magistrado, no dudamos asegurar que no es cierto que los Papas hayan pretendido jamás la omnipotencia temporal; ni lo es que el poder que han deseado fuere un delirio, ni tampoco, en fin, que esta pretension haya inundado la Europa, por el espacio de cerca de cuatro siglos, de sangre y de fanatismo.

Desde luego, si se exceptúa de esta pretension atribuida á los Papas la posesion material de sus tierras, y la soberanía de los mismos países, todo lo demás ciertamente no puede llamarse omnipotencia temporal; y este es precisamente el caso en que nos hallamos, porque los Sumos Pontífices jamás han pretendido aumentar sus dominios temporales en perjuicio de los Príncipes legítimos, ni incomodar á estos Príncipes en el ejercicio de su soberanía, ni mucho menos apoderarse de ella. Lo que han pretendido, y no han pretendido jamás otra cosa, ha sido «el derecho de juzgar á los Príncipes que les estaban sometidos en el orden espiritual, cuando se habian hecho culpables de ciertos crímenes.»

Lo cual se ve que es muy diferente, y este derecho, si existe, no solo no puede llamarse omnipotencia temporal, sino que deberia llamarse mas exactamente omnipotencia espiri-

<sup>1</sup> *Cartas sobre la historia*, t. II, carta XXVIII, pág. 222. — Ibid. carta XLI.